

Revista

# APORTES

*para el Estado y la  
Administración Gubernamental*

---

## RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

### LIBRO BLANCO SOBRE EL EMPLEO EN LA ARGENTINA

Adolfo Canitrot, Rodolfo Díaz, Alfredo Monza, Juan Luis Bour, Carlos Reboratti, Adrián Goldin, María Antonia Gallart. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires, 1995; 292 páginas)

En junio de 1994 el Ministro de Trabajo José Armando Caro Figueroa convocó a un Comité de expertos para analizar los problemas del empleo, las causas que lo generan y en qué condiciones es posible potenciar la capacidad de generar puestos de trabajo productivos. Encomendó a este Comité la elaboración de un informe, que resultó en la publicación del **Libro Blanco del Empleo**.

El **Libro Blanco** expresa, como iniciativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad social, la preocupación por entender el complejo fenómeno del desempleo desde distintos abordajes. El Dr. Caro Figueroa, Ministro de Trabajo y Seguridad Social plantea, en su Introducción la crucial importancia de esta problemática que no por ser común a otros países del mundo, disminuye su fuerte impacto social, familiar y psicológico. Desde este punto de vista, el decrecimiento de las tasas de desempleo se convierte en un objetivo nacional. El empleo, como es sabido, depende de diversas variables económicas. Se ha considerado sin embargo, que desde la administración de las relaciones laborales y del trabajo es posible instrumentar algunas herramientas tendientes a mejorar las condiciones en que los trabajadores compiten en el mercado laboral, respondiendo de una manera más adecuada a las distintas demandas. Se trata, también, de incentivar el empleo productivo a través de programas de promoción. Reconoce el Ministro, sin embargo, dos exigencias que exceden el ámbito de la política laboral:

1. La lucha contra el desempleo no es patrimonio exclusivo de un área de gobierno o de un sector social, sino que demanda, inicialmente, la coordinación de las políticas públicas, de las estrategias sindicales y de las decisiones empresarias
2. Se impone la necesidad de superar la insensibilidad histórica frente al desempleo, por parte de doctrinas económicas, sociológicas, jurídicas y de la legislación laboral y la jurisprudencia en la materia. Se deben transformar instituciones y comportamientos para dar respuesta a este flagelo.

En este marco se inscribe la iniciativa de encomendar la elaboración del Libro Blanco a un Comité de Redacción presidido por Adolfo Canitrot, e integrado por diversos especialistas, cuyos artículos reseñaremos a continuación.

**PRESENTACIÓN GENERAL**, por Adolfo Canitrot (Ingeniero Civil, UBA y Ph. D en Economía, Stanford University ex Secretario de Coordinación Económica, y actual Director e investigador del Instituto Di Tella).

El autor sitúa el surgimiento de la preocupación por el crecimiento del desempleo a partir de 1993, cuando el índice saltó al 10% de la población económicamente activa, coincidentemente con un período de fuerte recuperación del nivel de actividad económica. Como condicionamiento macroeconómico, Canitrot señala que en los últimos 20 años se ha producido un movimiento de adaptación y reconversión de la economía desde un estado inicial de cuasi aislamiento hacia la apertura al mundo. Este proceso es visto como una serie de reacciones puntuales, no estratégicas. La sucesión de ciclos de expansión y recesión a lo largo de las décadas del '70 y del '80 se reflejó en el comportamiento del mercado de trabajo, alentando el empleo informal y el subempleo. El plan de convertibilidad, la apertura del mercado interno y la desregulación

obligaron a generar rápidos aumentos de productividad. La estabilidad expandió el nivel de actividad económica y la oferta de trabajadores, suprimiendo la flexibilidad salarial que imponía la inflación. Se tuvo así un rápido crecimiento del desempleo de manera simultánea con el acelerado crecimiento de la economía.

En lo que se refiere al marco normativo del mercado de trabajo, Canitrot señala la decadencia del modelo regulatorio centralizado, con la consecuente pérdida de protagonismo por parte de las dirigencias sindicales, paralelamente con la progresiva reducción del personal de la industria manufacturera y el crecimiento de los trabajadores independientes y de servicios. Para Canitrot, una especificidad adicional del caso argentino está dada por la alta inestabilidad económica que ha llevado a una creciente inestabilidad laboral. A la rigidez de las normas, la realidad ha respondido con una flexibilización de hecho (horas extras en desmedro de la incorporación de nuevo personal, trabajo en negro). Se discute la legitimidad del derecho del trabajo, cuestionada por la teoría neoclásica, y la tensión entre protección al trabajador y eficiencia.

En el estudio del comportamiento del empleo y el desempleo desde 1976 a 1994, Canitrot distingue los ciclos de las tendencias de largo plazo y observa aumentos en la tasa de actividad y en la población económicamente activa (PEA) a tasas superiores a las de empleo y crecimiento aún más lento del empleo pleno. Finalmente, analiza Canitrot el empleo y la productividad laboral en la década del '80, caracterizada por el estancamiento del PBI y el crecimiento de la oferta laboral, contradicción que se resolvió sin elevación crítica del desempleo pero con fuerte descenso de la productividad. La variable de ajuste fue el salario real a través de la inflación. A partir de 1991 se acelera el crecimiento de la PEA y la asincronía entre el crecimiento del PBI y el empleo junto con el crecimiento del subempleo. Pero el fenómeno más importante del período es el crecimiento del desempleo.

Concluye Adolfo Canitrot en la necesidad de diferenciar las políticas laborales de corto y de largo plazo. El espacio de efectividad de estas políticas está delimitado por la tasa de crecimiento de la economía y la elección se dará entre el aumento de la productividad con desempleo y el aumento del empleo a expensas del nivel de los salarios.

**EL EMPLEO: CUESTIÓN DE ESTADO**, por Rodolfo Díaz (abogado, Univ. de Mendoza, posgrado en Ciencias Políticas en FLADES; ex Ministro de Trabajo).

Para situar el problema del desempleo, Rodolfo Díaz elige como epígrafe una cita de Umberto Eco: "... para cada problema complejo existe una solución simple, y está equivocada". Así, aborda la problemática desde la perspectiva de las ciencias sociales y la teoría del Estado. A su juicio, el caso argentino presenta especificidades que desafían modelos y teorías válidos para explicar el desempleo en otras economías.

En primer lugar, analiza las fuentes con que se cuenta para determinar los índices de desempleo (censos de población y Encuesta Permanente de Hogares) y las diversas maneras de trabajar los datos que implican distintas concepciones metodológicas. El desempleo oculto es habitualmente definido como PEA potencial que se ha retirado del mercado de trabajo por falta de expectativas. Generalmente se percibe el empleo desde la perspectiva de la productividad del factor trabajo, más que desde la situación ocupacional en sí. Señala Rodolfo Díaz que este enfoque privilegia un tipo histórico de empleo, el industrial; él propone una tipología diferente, que incorpora categorías tales como **población económicamente disponible** (PEA + PEA potencial); **desempleo total** (desempleo oculto + desempleo abierto); empleo típico (definido como el conjunto de personas que trabajan jornada completa y que no es otra cosa que el empleo pleno); empleo atípico (conjunto de personas que trabajan en cualquier situación distinta a la del empleo típico) y empleo total [empleo típico + empleo atípico). Considerando la década 1984/94 se observa:

1. Fuerte crecimiento de la PEA y tendencia decreciente del desempleo oculto.
2. Niveles de empleo total y desempleo total constantes
3. Nivel de empleo total mantenido por la fuerte expansión del empleo atípico. A partir de esta metodología, el ex ministro estima que el programa de estabilidad monetaria ha tenido efectos positivos sobre el empleo, al disminuir el desempleo oculto y aumentar la oferta de trabajo, en lo que constituye un avance en la inclusión social, aunque eleve la tasa de desempleo abierto.

Analiza seguidamente Díaz las distintas posiciones frente al fenómeno del desempleo: el keynesianismo, que responsabiliza a las políticas de ajuste y propone políticas de crecimiento y pleno empleo, estado regulador y tripartismo. En el ámbito del derecho del trabajo, da prioridad a la relación laboral ya establecida; el empleo como tal queda fuera de su interés. Entiende Díaz que el keynesianismo ha perdido validez teórica. El liberalismo conservador tardío, por el contrario, esquematiza linealmente el modelo económico neoclásico y percibe al desempleo como resultado de interferencias en el mercado y rigideces normativas que determinan pérdida de competitividad y consecuentemente generaron desempleo. La propuesta de esta corriente apunta a devolver a la relación laboral su carácter contractual; tendiendo a la desaparición del derecho del trabajo.

El garantismo moderno, surgido en la década del '80, se ha desarrollado en el contexto de la transformación del estado burocrático autoritario en el estado democrático social, redefiniendo roles y estructuras, transformando el capitalismo asistido en competitivo. En esta perspectiva, la problemática del empleo precede a la relación laboral, se asumen como permanentes las transformaciones producidas en la organización del trabajo, la elevación de las tasas de desempleo de equilibrio y la necesidad de un profundo cambio en las relaciones jurídicas.

En esta línea de pensamiento, la Comunidad Económica Europea recomienda crecimiento, competitividad, educación, formación, flexibilidad, descentralización, reducción de impuestos al trabajo y políticas activas generadoras de empleo. Robert Reich, Secretario de Trabajo de Estados Unidos, describe un sistema económico único y transnacional; los trabajadores pasan a ser el único elemento nacional, por lo que su capacidad y su productividad son el recurso fundamental para los países que quieren competir en ese mercado global. Define tres tipos de trabajo: rutinarios, de producción, personales y simbólico analíticos. Es el tercer tipo el que moviliza la creación de los otros dos. Alvaro Espinosa Montero, ex Secretario General de Empleo de España (país que, entre 1985 y 1990 generó 400.000 empleos por año) considera que el pleno empleo, a pesar de ser una utopía a corto plazo, es un objetivo político nacional si se movilizan todas las instancias de decisiones políticas, públicas y privadas, si se aumenta la dotación de capital, iniciativa y capacidad gerencial, si se flexibiliza la economía, desregulando las relaciones laborales en favor de la negociación convencional y si se reparte el empleo socialmente disponible a través de contratos a tiempo parcial y desdoblamiento de puestos.

A juicio de Rodolfo Díaz, el debate en la Argentina es bastante más rudimentario, lo que ejemplifica con diversos testimonios de políticos, economistas y sindicalistas. ¿Cómo se sale de este problema? El autor propone el camino de la tarea científica, en un esfuerzo colectivo e interdisciplinario.

Desde el punto de vista de la teoría económica clásica se propone generalmente la eliminación de las rigideces para permitir que el mercado reacomode salarios y productividad en el nivel del pleno empleo. Pero la velocidad del proceso de cambios estructurales desafía el postulado del equilibrio general. Los keynesianos, por su parte, señalan a la demanda agregada y a la inversión como los factores determinantes del nivel de empleo, sobre las que el Estado debería actuar a través de medidas de política monetaria y fiscal. Esta propuesta se torna inviable en el marco de la convertibilidad y los acuerdos internacionales. En términos estrictamente económicos, si la tecnología permite (en el límite) articular una función de producción que prescinde del factor trabajo, éste deja de ser necesario para el sistema, por lo que el empleo pasa a ser contingente. El factor capital ocupa cada vez más un espacio relevante. Se puede, sin embargo, optar por un óptimo social sobre la base de un subóptimo económico; esto, claro está, desde fuera de la racionalidad económica. Señala Díaz que el trabajo humano es un tema central de la cultura occidental moderna y una cuestión principal para la sociología, la política, la psicología y hasta la literatura, por lo que tratarlo sólo como un hecho económico es un reduccionismo. No trabajar priva de ingresos, pero también de roles, pertenencia y legitimación social. Rodolfo Díaz sitúa el comienzo de la instalación del tema del desempleo en la opinión pública en 1989, coincidentemente con el envío de proyecto de ley Nacional de Empleo, sancionada 23 meses después con muchas modificaciones. Todas las iniciativas de transformación laboral y generación de empleo encontraron fuerte resistencia. Díaz atribuye este hecho a la falta de consenso conceptual, a la existencia de acuerdos de intereses y a la falta de participación de los partidos políticos en estos acuerdos. La cuestión, sin embargo, ha culminado con la incorporación del tema a la Constitución Nacional.

El autor define el empleo como una cuestión de Estado por la jerarquía y amplitud de su pertinencia política. Diferencia entre cuestiones de gobierno y cuestiones de Estado; estas últimas tienen una preeminencia al margen de los avatares políticos e imponen la necesidad de concertaciones transpartidarias. El empleo es hoy una cuestión de Estado como lo fue la democracia en 1983 y la estabilidad en 1989.

Al analizar las distintas políticas de empleo utilizadas, Díaz califica a los regímenes de promoción industrial como altamente ineficientes: cada empleo creado por este mecanismo costo 214.000 dólares. Describe como contrapartida la ley de Empleo, que instituye el procedimiento de regularización del empleo no registrado y de prevención de crisis, modalidades promovidas de contratación por tiempo determinado y programas de emergencia ocupacional. A través del Fondo Nacional del Empleo se atiende al Sistema Integral de Prestaciones de Desempleo y a diversos programas de promoción del empleo y formación profesional, a los que considera excelentes herramientas de políticas activas.

Seguidamente analiza Díaz la evolución creciente de los impuestos al trabajo a partir de 1984, que representan el 50% de la masa salarial y el 5,8% de presión impositiva en términos del PBI. Existen, a su juicio, pocas dudas sobre la relación funcional entre la reducción de los impuestos al trabajo y el aumento del empleo. Defiende al Impuesto al Excedente Primario de las Empresas como una alternativa interesante. Este impuesto reemplaza la fuente remuneración al trabajo, gravando el valor agregado del conjunto de la economía por encima del costo laboral empresario. Se eliminarían así efectos negativos sobre la creación de empleo y se desalentaría el trabajo en negro.

El ex ministro finaliza su contribución al Libro Blanco con un programa de 10 puntos:

1. Acuerdo político parlamentario
2. Mantenimiento del programa de estabilidad monetaria y crecimiento económico
3. Inclusión del empleo en el Plan Quinquenal
4. Eliminación de barreras institucionales a la contratación
5. Eliminación de barreras impositivas a la contratación
6. Orientación de la indemnización por despido como instrumento de reinserción laboral
7. Preservación del Fondo Nacional del Empleo
8. Ampliación y mejoramiento de los programas de fomento del empleo
9. Sistematización de los esfuerzos de formación profesional
10. Prioridad de las políticas del empleo en las funciones del Ministerio de Trabajo

## **SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL MERCADO DE TRABAJO EN LA ARGENTINA**

(\*), por Alfredo Monza (economista, Ph. D. de la Universidad de Cambridge, Experto de la OIT y coordinador del proyecto de Cooperación Técnica del PNUD en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre políticas de empleo).

Alfredo Monza considera al desempleo como un fenómeno mundial, pero marca las diferencias entre el caso argentino y el típico de las naciones más ricas. En estas últimas el desempleo aparece asociado a una desaceleración de la tasa de crecimiento económico, a una amplia reestructuración de sectores productivos y a una constante incorporación de innovaciones tecnológicas. El crecimiento de la oferta laboral es muy bajo. Por el contrario, el crecimiento del desempleo entre mediados del '70 y comienzos de los '90 en la Argentina no deriva de transformaciones de la estructura económica que hayan elevado sustantivamente la productividad y la competitividad internacional. La tendencia al deterioro se mantiene en 1991/94 a pesar de una reactivación económica sostenida. Esto es así porque no existe una asociación biunívoca entre el nivel de actividad y el empleo y menos aún entre el primero y la tasa de desempleo. Surge así el carácter estructural y la especificidad del caso argentino, así como su dependencia del funcionamiento económico general.

Entre 1990 y 1993 el PBI creció, de manera acumulada, un 25%. Si bien la mejora de la situación ocupacional acompañó a la reactivación económica en el tramo inicial, el divorcio caracterizó la etapa

siguiente. Entre 1991 y 1994 la tasa de desocupación pasó de 6,9% a 10,8%. La tasa de empleo total creció al 1,2% anual promedio, pero presenta una tendencia decreciente. Se observa un fuerte aumento de los subocupados horarios, del sector informal urbano y del servicio doméstico en los dos últimos años, mientras se reduce la subocupación en el sector público.

Señala Monza que en el último trienio se han producido cambios en la estructura y las reglas de funcionamiento de la economía argentina sobre la base de los principios de privatización, reducción del aparato del Estado, desregulación y apertura. Se producen así efectos directos e indirectos sobre el mercado de trabajo, con implicancias ulteriores difícilmente previsibles en un lapso de tres años. Los ajustes económicos persiguen aumentos de la productividad, no siempre vinculados con la introducción de innovaciones tecnológicas duras: las innovaciones blandas (aspectos organizativos) y la racionalización de plantas de personal tienen mayor incidencia. La aceleración de la productividad rompe la correspondencia entre crecimiento y empleo. La reducción del personal -sin duda excedente- previo a las privatizaciones contribuyó a la evolución observada. En la medida en que se ha avanzado poco y de manera despereja en las privatizaciones en el interior del país, se abre un espacio expuesto al efecto señalado.

El aparato estatal nacional ha reducido considerablemente su tamaño, a través del congelamiento de vacantes, pero particularmente por la transferencia de servicios educativos y de salud a las provincias, lo que afectó la distribución jurisdiccional del empleo público pero no su monto global ni su localización geográfica. El efecto sobre el mercado laboral ha sido, entonces, muy moderado. El empleo público no nacional, que ha crecido tradicionalmente a una tasa muy elevada, al funcionar como un seguro de desempleo encubierto, parece haber desacelerado su tasa de crecimiento. Es probable que el ajuste de los estados provinciales tenga efectos de significación en los mercados de trabajo locales. Señala Monza que la desregulación no es neutral en materia de empleo aunque su impacto, positivo o negativo, no sea fácilmente mensurable. Por último, la impostergable apertura externa ha producido cambios en la estructura industrial. El empleo industrial total ha caído en términos absolutos en el último trienio, por la reducción del nivel de actividad de algunas ramas y los incrementos de productividad en otras. Se considera también la incidencia -aún incipiente- del cambio tecnológico, por una parte, y el precio relativo entre el capital y el trabajo, por la otra. El factor trabajo se ha encarecido en el último trienio. A pesar de la desaceleración del crecimiento del empleo entre 1991 y 1993, el número de trabajadores ocupados creció a 1,5% anual promedio. En el mismo lapso la tasa de desempleo se elevó de 6,9% a 10,8%, como resultado de una tasa mayor de crecimiento de la PEA (2,8% anual promedio). Atribuye Monza estos hechos a una muy rápida expansión de la disponibilidad de mano de obra por el crecimiento de la población y las migraciones internacionales. Se ha producido una dinamización de la participación económica femenina que responde a tendencias universales. Estamos muy lejos, sin embargo, de las tasas de los países más desarrollados y por debajo de Chile, México y Uruguay. En cuanto a las perspectivas, Alfredo Monza considera probable una fuerte presión demográfica en los mercados de trabajo del interior. Por el contrario tenderá a disminuir el dinamismo de la oferta en el gran Buenos Aires. Frente a este comportamiento de la oferta laboral no se puede ser muy optimista con respecto a la generación de puestos de trabajo, aún con crecimiento elevado del producto, por el escaso dinamismo de la acumulación de capital y el crecimiento económico en el interior urbano; el eventual ajuste de la administración pública y las privatizaciones en las provincias, con expulsión de trabajadores estatales; los efectos de la apertura externa, que plantean interrogantes y distintos escenarios; las presiones para aumentar la competitividad internacional, que se expresa en crecimiento de la productividad; el mantenimiento de procesos de reconversión, dados el atraso tecnológico del país, las distorsiones preexistentes y las nuevas reglas de juego y la retracción de la demanda laboral por el lado del empleo público.

Estas condiciones no implicarán, necesariamente, aumento de la desocupación abierta; pueden traducirse en una expansión de la subocupación. Concluye el autor señalando que la opción entre transformación económica y empleo constituye un falso dilema; la verdadera opción se refiere a la anticipación y la regulación de los impactos ocupacionales derivados de las necesarias transformaciones estructurales.

**LOS CAMBIOS EN LA OFERTA DEL TRABAJO - LOS COSTOS LABORALES EN LA ARGENTINA - LAS ESTADÍSTICAS LABORALES.** Por Juan Luis Bour (Lic. en Economía, consultor de organismos internacionales, profesor titular en la UBA, UCA, UADE y UB).

**LOS CAMBIOS EN LA OFERTA DEL TRABAJO**

En el primero de los artículos, Bour centra la atención en los movimientos en la oferta de trabajo, remarcando su fuerte dimensión, comparativamente con los que se verifican del lado de la demanda. Esto es así porque la oferta está referida a la población:  $\text{tasa de actividad} = \text{PEA} / \text{población}$ . Por el contrario, los cambios que se producen en la tasa de utilización de la fuerza de trabajo (que se miden con las tasas de desempleo, subempleo y sobreempleo) tienen la dimensión de la PEA (40% de la población). Se propone entonces explorar las respuestas de la población a los cambios en las condiciones económicas en el Gran Buenos Aires y en algunas regiones del interior.

La tasa de actividad creció suavemente en los '80 y se aceleró fuertemente en 1990/93, principalmente en el Gran Buenos Aires. A partir del segundo semestre de 1993 se observa una caída. El período de crecimiento estuvo caracterizado por el aumento de la participación femenina, que alcanzó el 33% en 1993. Entre los hombres la tasa de actividad creció sólo entre aquellos que tienen entre 50 y 64 años.

Bour estudia, desde una perspectiva microeconómica, en Buenos Aires y Rosario, las decisiones de ingresar o salir del mercado laboral que toman los individuos. Determina así doce grupos según estratos de edad, sexo y estado civil. Estima un salario de oportunidad, en una función asociada con el nivel de educación. De esas ecuaciones se obtienen las tasas de retorno a la educación definidas como el aumento esperado en los salarios medios a largo plazo, en términos porcentuales, por cada año adicional de educación alcanzado.

Las tasas de retorno a la educación en Buenos Aires son altas, tanto en términos históricos para la Argentina como en la comparación internacional. Las tasas tienden a ser bajas en los países socialistas y muy altas en los emergentes, que presentan fuerte demanda de capacitación. La elevación de la tasa en Buenos Aires en los últimos años estaría indicando una mayor dispersión de los ingresos, premiando los mayores niveles de educación formal. Las tasas más bajas de Rosario estarían indicando un menor dinamismo de su mercado laboral.

Para todos los grupos el efecto salario (la respuesta a aumentos salariales) tiene incidencia positiva sobre las decisiones de participar. Las elasticidades obtenidas en Buenos Aires y Rosario son sistemáticamente más altas para las mujeres. En el caso de Buenos Aires, disminuye su participación en el mercado si producen aumentos en el salario del cónyuge. Otro de los aspectos que influye negativamente en el corto plazo y positivamente en el largo es la asistencia a una institución educativa. La presencia de menores de edad es otra variable que incide negativamente en la participación laboral de las mujeres. Entre los varones, por el contrario la asociación es positiva.

Bour señala algunas conclusiones preliminares:

1. La oferta de trabajo reacciona con fuerza, aún en el corto plazo, a los cambios en las condiciones económicas y sociales
2. Si bien no se descarta la hipótesis de que el aumento en la tasa de actividad se explicaría por caídas en ingresos no laborales, así como por aumento de la tasa de desempleo de los jefes de hogar; resalta la importancia de los efectos precio (mejora en los salarios de oportunidad)
3. El mayor nivel educativo eleva en forma constante los ingresos laborales
4. La decisión de participar o no en el mercado laboral se toma en el contexto de la familia

## LOS COSTOS LABORALES EN LA ARGENTINA

Juan Luis Bour define el **costo laboral** como un conjunto de magnitudes relacionadas con la remuneración bruta. Así, el **costo laboral directo** incluye aportes, contribuciones y provisiones, mientras que el **costo laboral unitario** toma en cuenta la dimensión de productividad del trabajo.

En la Argentina, la carga patronal es del 33% sobre la remuneración bruta. A esto debe agregarse el sueldo anual complementario, el salario vacacional y las provisiones por despido y accidentes. Para medir el impacto de la indemnización por despido, Bour adopta la hipótesis de un 5,4% anual para un trabajador con antigüedad de 10 años. En lo referido a accidentes de trabajo, se asume una provisión del 2% sobre la RB.

La suma de la RB, los aportes e impuestos patronales, el SAC, el salario vacacional y las provisiones por

despido y accidentes conforman una magnitud que integra todos los rubros de costos laborales directos, calculados como porcentaje sobre la RB (media anual). Esta magnitud se define como **costo por unidad de tiempo** (CUT). Incluyendo en el cómputo la reducción en días disponibles de trabajo, por licencias, feriados y vacaciones, se obtiene el costo por tiempo efectivo trabajado (CET). Es importante la relación CUT/RN (remuneración neta), que refleja el nivel total de imposición-contribución sobre el salario neto, ya que a largo plazo la imposición al trabajo se traslada en la forma de menores ingresos netos de los asalariados. La relación CET/RN aproxima el costo para obtener una unidad efectiva de trabajo respecto del ingreso neto.

Del análisis de los datos que Bour aporta a través de cuadros, surgen las siguientes conclusiones:

-El asalariado percibe el 83% de la RB. Si se incluyen SAC y SVAC, recibe el 90,9% de la RB mensual (no se toman en cuenta aportes sindicales, que reducirían el porcentaje)

-El costo laboral (CUT) sobre la RN es 84% superior. Si bien esta cifra supera el ingreso de bolsillo, debe tenerse en cuenta que parte de las contribuciones proveen una contraprestación contingente presente o diferida. Este costo varía entre regiones por las desgravaciones recientes.

-El CET supera en 107,7% la RN

-Cuanto mayor es la inflación, menor el costo laboral

Se puede tener una indicación de la evolución del **costo laboral unitario** (CLU) en los últimos años a través de la combinación de 3 indicadores: **Volumen físico de la producción industrial** (VPP), Personal ocupado (PO) y CUT. El incremento de productividad 1990/94, que responde, según Bour, a la recuperación de niveles perdidos en 1988/90 y a cambios tecnológicos, se combina con la rebaja de aportes y contribuciones, por lo que disminuye el costo por unidad de producto. Tomando como base el promedio 1985/88 el costo laboral en dólares en 1993 estaba 74% por arriba de ese nivel. En 1994 se verificaría una reducción del 11% por las causas señaladas: aumentos de productividad y rebaja de aportes y contribuciones.

Comparando salarios mínimos entre países, la Argentina presenta un valor 200 que más que duplica a Brasil (83,0), Chile (88) y Uruguay (85,1). Los CUT son, sin embargo, similares. La relación entre RN más SAC y SVAC y el CLU es para la Argentina de 65,9%, inferior a la de Chile (71,4%) y la de Uruguay (67,7%). Estos porcentajes indicarían una mayor eficiencia de la seguridad social en Chile.

Concluye Bour en que, mientras en la Argentina prevaleció una alta tasa de inflación, los bajos salarios en dólares mantuvieron deprimidos los costos laborales. Con la estabilidad estos costos se expandieron, acotados recientemente por los aumentos de productividad y la rebaja de contribuciones. Sobre la base de la escasa información disponible, se infiere que nuestros salarios son sistemáticamente más elevados que en otros países de la región. Para los salarios más bajos el nivel de costos laborales en la Argentina superaría entre 100 y 150% el de otros países. Sin embargo, para los salarios medios la diferencia se reduce a un 20% más que Chile. Los niveles medios de tributación se mantienen altos con respecto a otros mercados emergentes. Sin embargo, señala Bour que, dado que a largo plazo las reducciones impositivas tienden a elevar los salarios netos, la fuente principal de reducción de costos laborales unitarios debe buscarse en dos aspectos: la flexibilización de las condiciones laborales y el incremento de la productividad por persona ocupada.

## LAS ESTADISTICAS LABORALES

En el último de los artículos que incluye en este volumen, Bour realiza un relevamiento de las estadísticas laborales disponibles en el país. Señala que la Argentina es uno de los países en desarrollo medio con menor número de estadísticas, particularmente en el ámbito laboral. En materia de empleo, no existen datos comprensivos sobre su evolución, más allá de la información que surge de las EPH (encuestas permanentes de hogares) que sólo se refieren a empleo urbano. Periódicamente se cuenta con la información de los censos económicos publicada con retraso. En lo referido a empleo público, la información es fragmentaria, ya que las plantas computan cargos permanentes y no incluyen contratados. Por otra parte, se carece de información provincial. En cuanto a salarios, existen series sobre básicos de convenio (Ministerio de trabajo y Seguridad Social) y series de salarios medios en revisión (Secretaría de Seguridad Social) para algunos sectores de actividad. Tampoco se dispone de información sobre ausentismo. No hay información

actualizada sobre niveles de sindicalización ni en materia de migraciones.

Bour enumera todas las series referidas al mercado laboral, (salarios y empleo, básicamente), citando la fuente de elaboración, la periodicidad y la fecha desde la que existen registros. También consigna las series que están suspendidas.

**REGULACIONES LABORALES Y EMPLEO**, por Adrián Goldin (Abogado, UBA, profesor de Derecho Social en la Universidad Nacional de La Plata, de cuya Secretaría de Investigación Científica fue director. Es consultor de OIT Ha sido Subsecretario de Trabajo).

Señala el autor que la relación entre las normas laborales y el modo en que funcionan los mercados de trabajo no es lineal ni sencilla. Para simplificar, podría decirse que desde la teoría económica la normativa laboral es percibida en dos matices paradigmáticos:

1. Los mercados de trabajo se equilibran mediante ajustes de cantidades (oferta y demanda de trabajo) o de precios (salarios) y funcionan mejor cuánto más rápido se producen esos ajustes. En este marco, las regulaciones laborales constituyen interferencias en la adecuación de oferta y demanda y son asumidos como costos que deben suprimirse a través de la desregulación.

2. Las normas laborales suplen funciones relevantes en el sistema productivo [compromiso y motivación de los trabajadores, formas de gestión participativa, elevación de criterios de calidad, aliento a la formación, superación del taylorismo).

Goldin propone reconocer la configuración tripolar de las normas laborales, por la que cada institución jurídica laboral debe reflejar el punto óptimo de equilibrio entre su faceta de protección, sus modos diversos de vincularse con la economía y el sistema productivo y su incidencia sobre el mercado de trabajo y el empleo. La protección laboral debe ser suficientemente alta como para reducir la resistencia al cambio y al incremento de la productividad, pero no tan alta como para que haga imposible o infructuoso ese cambio.

El fenómeno del desempleo, según Goldin, obedece a diversas causas de distinta complejidad. Las normas laborales tienen, en ese conjunto, una incidencia apreciable sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo; el sistema argentino exige hoy una profunda reconsideración. Señala, entre otros aspectos a tener en cuenta, que el tipo de opciones que se activen en el proceso de transformación de las instituciones laborales incidirá en la segmentación de la población; podrían generarse contradicciones entre empleados y desempleados; estables y precarios; sectores con empleo dinámico y sectores con empleo endémico; calificados y no calificados, etc.

El proceso de reforma deberá tener en cuenta, para Goldin, la contextualidad de la flexibilidad, en la medida en que no es posible hablar de un óptimo abstracto. Inciden en esto diversos factores: los criterios de gestión de recursos humanos, los tipos de organización de la producción, las modalidades de acción sindical, las tasas de conflictividad sindical, la interpretación de normas por parte de los jueces, así como los contenidos y los alcances de las políticas sociales. En el caso de las PyMES, el desconocimiento de técnicas de gerenciamiento de recursos humanos y la escasa profesionalización de sus niveles de conducción, afecta los niveles de productividad y desalienta decisiones de contratación laboral. Si bien resulta útil comparar otras experiencias de flexibilización, debe tenerse presente la especificidad de cada ordenamiento nacional. La evaluación comparativa requiere la homologación de variables e indicadores (rotación, incentivos, movilidad geográfica, diferencias salariales por sectores, etc.).

Las regulaciones laborales en la Argentina expresan un cierto equilibrio entre las demandas sociales de protección y las necesidades económicas de eficiencia prevalecientes a comienzos de los '70. Las transformaciones producidas exigen encontrar un nuevo punto de equilibrio que de respuesta a un complejo tripolar: necesidad de protección laboral, eficacia productiva y empleo. La actual inadecuación de las normas provoca una huida del derecho del trabajo (trabajo en negro, simulación de figuras contractuales, generalización de formas de trabajo atípico, individualización de las relaciones laborales, desalarización de prestaciones accesorias, etc.).

Al analizar el sistema argentino de relaciones laborales, Goldin, identifica tres elementos que definen el grado de flexibilidad-rigidez: la ley el convenio colectivo y el contrato individual. Es fácil percibir que un

sistema será más rígido cuanto más abundante sea el cuerpo legal y más flexible en la medida en que el ordenamiento se asiente sobre la autonomía colectiva e individual. Afirma el autor que la capacidad de adaptación de un ordenamiento descansa en la aptitud y agilidad de los mecanismos de producción de leyes y convenios más que en sus contenidos. La Constitución Nacional señala un marco de protección laboral, pero con marcada apertura y flexibilidad. Recae, entonces, sobre la ley el peso del tipo de ordenamiento que se quiere tener. El marco legal debería asignar un nivel de protección básica, sin impedir el ejercicio de la función reglamentaria de los convenios y la existencia de normas de disponibilidad colectiva, que den amplio margen a la negociación entre partes a través de los convenios.

Sostiene Adrián Goldin que el modelo de negociación colectiva en la Argentina está agotado de manera terminal. Las transformaciones de la economía, de los procesos productivos, de los paradigmas ideológicos, de las relaciones de fuerza entre los actores sociales, la situación crítica del empleo, así como la subsistencia de un modelo de negociación colectiva rígido, centralizado y altamente intervenido por el Estado explican el fuerte deterioro. El intervencionismo estatal se proyecta desde la definición misma del sujeto negociador sindical, la fijación de los alcances de la representatividad empresaria, la constitución de las comisiones negociadoras, la definición de las partes del convenio, la atribución de homologar o no los convenios, su registración, la participación arbitral en las paritarias de interpretación, etc. Existe una regresiva tendencia a evitar la diversificación y descentralización. Es necesario entonces, para Goldin, sustituir este modelo por otro que descansa sobre la actividad autónoma de las partes sociales, limitando las atribuciones administrativas, incorporando el principio de que cada cláusula conlleve no sólo la negociación de su contenido sino también la de su específico criterio de perdurabilidad.

Goldin afirma que una estructura de la negociación colectiva dúctil y dinámica se caracteriza por la diversificación de niveles de negociación. Para esto, es condición necesaria la existencia de una real predisposición de los actores, lo que no se condice con el modelo sindical imperante, fuertemente centralizado, o con la concepción prevaleciente en ciertos medios empresarios que prefieren la negociación centralizada para mantener el conflicto fuera de la empresa.

Al considerar que la actual regresión de la negociación colectiva es consecuencia entre otros factores, de la estructura sindical predominante, el autor estima que los sindicatos deberían comprender que la creciente heterogeneidad no se sostiene con el modelo actual y que la ausencia de negociación colectiva estimula procesos de individualización unilateral de las relaciones laborales y la introducción de formas desindicalizadas. La negociación por empresa, por el contrario, produce horizontalización y democratización del ejercicio sindical. Al Estado le corresponde remover los obstáculos normativos; la transformación cultural deberá realizarla los trabajadores y sus dirigentes.

Si bien las modalidades de contratación, por tiempo determinado neutralizan resistencias a la contratación derivadas de incertidumbres en los mercados de producto y al desconocimiento de la aptitud de los trabajadores, su utilidad es directamente proporcional a la intensidad de las restricciones a los despidos impuestos en el contrato típico. La flexibilidad del régimen argentino de despido se ve distorsionada por el tope indemnizatorio mínimo y la indemnización sustitutiva por preaviso. La proporcionalidad estricta entre tiempo trabajado e indemnización dotaría al sistema de racionalidad y moderación.

Los nuevos criterios de organización de la empresa y del trabajo han tornado obsoletas las viejas categorías profesionales y se requiere su sustitución por calificaciones flexibles y adaptativas. Pero la polivalencia funcional requiere, a juicio de Goldin, la formación continua de los trabajadores, la atenuación de la diversidad de puestos y de estructuras jerárquicas innecesarias. En cuanto al tratamiento de temas tales como horarios de trabajo, trabajo a tiempo parcial y salarios, nuevamente el ámbito de la negociación colectiva aparece como el más adecuado para encontrar el equilibrio entre la protección al trabajador y la satisfacción de las necesidades productivas. Goldin recomienda la vinculación de los salarios con criterios dirigidos a la obtención de ganancias de productividad, para evitar ajustes sobre el empleo. Esta negociación debería llevarse a cabo en los niveles en los que la productividad sea efectivamente mensurable (la empresa, por ejemplo). Finalmente, Adrián Goldin señala la necesidad de desarticlar la hiperjudicialización de los conflictos individuales, elaborando normas para su cumplimiento efectivo en los lugares y tiempos de trabajo (normas para trabajadores y empresarios y no para jueces y abogados). Se trata, en suma, de favorecer la solución prejudicial de los conflictos, instrumentando servicios sectoriales de mediación y arbitraje.

**MIGRACIONES Y MERCADOS DE TRABAJO EN LA ARGENTINA**, por Carlos Reboratti (Lic. en Geografía, UBA, posgrado en la London School of Economics. Ha sido Director del Centro de Estudios de Población, del Departamento de Geografía y de la Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales de la UBA).

Sostiene Carlos Reboratti que las migraciones en nuestro país, en los últimos años, han estado vinculadas con políticas implícitas, como resultados no previstos de políticas de promoción industrial, por ejemplo, y sin tener en cuenta sus consecuencias sociales y ambientales. La relación entre migración y mercado laboral no es lineal; si bien se pueden definir zonas de emisión y atracción, éstas no tienen límites rígidos y los flujos entre ellas no son constantes ni en dirección ni en magnitud.

Los mercados de trabajo en la Argentina son satisfechos por migraciones internas y externas. Hay provincias básicamente expulsoras (Santiago del Estero, Entre Ríos, Corrientes), otras inmigratorias (Neuquén, por ejemplo) y otras que establecen un balance, como Santa Cruz. Las migraciones externas constituyen, en algunos casos, el origen de algunos tipos de mano de obra. Desde el punto de vista demográfico, sin embargo, tienen cada vez menos peso. Los mercados en la Argentina tienden a ser llenados por los inmigrantes de manera incontrolada, generándose mercados secundarios más grandes y difusos; finalmente se genera un mercado imaginario que atrae aún más gente que no verá satisfechas sus expectativas. La acción conjunta de estos tres mercados atrae a la migración (más lejana cuanto más fuerte y dinámico el mercado) pero una vez que la dinámica central se atenúa, el segundo mercado tiende a sobrevivir un poco más y el imaginario aún más. Por lo que no se produce una expulsión del lugar, sino una desaceleración de la inmigración y luego, muy lentamente y no en todos los casos, emigración.

En la Argentina el número de inmigrantes ha variado poco en las últimas décadas, pero hay notables cambios en la distribución. A fines de los '60 la gran mayoría de los flujos tenían como destino el Gran Buenos Aires. Como destino secundario aparecían la Patagonia, Córdoba, Rosario o Resistencia. Actualmente el gran Buenos Aires atrae muy poca migración y son las ciudades medianas las que concentran en mayor medida los contingentes migratorios. Neuquén atrae el 13% del total, seguida por Río Negro, Chubut, San Luis y Tierra del Fuego. Las áreas rurales siguen expulsando gente. Reboratti define tres tipos de migraciones: estacionales, ocasionales y las vinculadas con mercados urbanos. Los migrantes estacionales se orientan a mercados rurales y a áreas turísticas. Los cosecheros representan una cifra importante; se extienden por todo el país atendiendo a cultivos muy diversos. Se trata de mercados precarios modificados por diversos factores: crisis regionales, cambios en los modos de contratación y en las tecnologías, etc. Este tipo de migración es la respuesta a las crisis económicas de los lugares de origen y a la reducción del trabajo permanente; consiste en una continua movilidad geográfica que encadena actividades diversas. El trabajo en las zonas turísticas, por su parte, se caracteriza, por su heterogeneidad y concentración estacional. La situación más clara de relación entre mercados de trabajo y migraciones **ocasionales** se da cuando los primeros se crean a partir de la aparición de una actividad puntual y concentrada. Las grandes obras de infraestructura se satisfacen casi exclusivamente con migrantes, de manera cerrada, sin generar un mercado secundario; al terminar la obra, desaparece el mercado. En el caso de la promoción industrial, las inmigraciones provienen de todo el país y de países limítrofes. Por ejemplo, Ushuaia duplicó su población entre 1970 y 1980 y la triplicó 10 años más tarde. Las consecuencias de esta migración no controlada fueron catastróficas para el nivel de vida y para el medio ambiente.

En cuando al tercer tipo de migración indicado, Reboratti señala que en el fundamento de la historia poblacional reciente de nuestro país se encuentra la migración hacia los grandes centros poblados y sus mercados urbanos. Buenos Aires se formó a partir de este hecho. A medida que la ciudad crece estos mercados se van satisfaciendo cada vez más con la población local. El Gran Buenos Aires y el Gran Rosario ya no atraen migrantes y es probable que comiencen a expulsarlos. Una pérdida de dinamismo similar se encuentra entre los migrantes de países limítrofes. Esto se debe a la prolongada crisis del área, a la creciente incapacidad de los servicios de educación, salud y vivienda, al deterioro de la seguridad y al aumento de los niveles de pobreza. Paralelamente han crecido otros mercados de trabajo, reales o imaginarios. Aglomerados como San Juan, Jujuy San Luis, Salta y Neuquén duplicaron o triplicaron su población. Se asiste así a un fenómeno de descentralización de los mercados de trabajo, que se debe a ciertas externalidades negativas de los grandes conglomerados y a la mejora en los sistemas de comunicación. En algunos casos, se ha apoyado esta tendencia con políticas explícitas de promoción industrial. Para Reboratti, el futuro del sistema migratorio en la Argentina parece estar orientado a un achicamiento de los recorridos de los migrantes, un agotamiento de la migración de origen rural y de la capacidad de retención de las ciudades sometidas a industrialización forzada. Pero una agudización extrema del deterioro de los mercados regionales puede llevar a una revitalización de las migraciones hacia

Buenos Aires (migración desesperada que se observa en Perú y Brasil). Esto podría ser evitado a través de la dinamización de los mercados regionales, basada en el aprovechamiento de ventajas relativas. En cuanto a la inmigración de países limítrofes, el autor considera que el control sobre el inmigrante ilegal ha sido ineficaz y trajo como consecuencia un mercado de trabajo invisible y el aumento de situaciones de explotación. Propone el establecimiento de acuerdos que liberen el mercado y formalicen la inserción de los trabajadores extranjeros.

**FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y DESEMPLEO EN LA ARGENTINA**, por María Antonia Gallart (Lic. en Sociología, Univ. del Salvador, Ph. D. en Educación Comparada, Univ. de Chicago. Ha sido consultora de la OEA, la UNESCO y el Banco Mundial).

Se propone la autora, en este artículo, reflexionar sobre los efectos de una mejora del ajuste entre educación y empleo en la inserción laboral. La relación entre estas variables, sin embargo, no es lineal. Por ejemplo, en la Argentina han coincidido un claro incremento de los niveles de instrucción de la PEA y de los índices de desocupación. La formación para el trabajo articula educación formal, capacitación no formal y aprendizaje en el trabajo. Una adecuada formación para el trabajo reduce marginalmente el índice de desempleo, si consigue disminuir el cuello de botella entre la demanda de personal calificado y la sobreoferta de trabajadores sin calificación.

A mayores niveles de desocupación general aumenta el índice comparativamente entre los menos instruidos. Si bien la educación formal no asegura idoneidad en el trabajo, brinda calificaciones sociales, como la capacidad de trabajar en grupo, de adaptarse a diversos entornos y otras aptitudes necesarias para un buen desempeño laboral. Se ha desterrado la vieja idea de que se podía formar en el sistema educativo para ocupaciones específicas. Surge entonces una distinción entre la necesidad de una educación general básica que implique dominio de la lectoescritura, matemática aplicada y alfabetización tecnológica y una educación posterior más especializada.

En lo que se refiere a los desafíos del mercado de trabajo, Gallart sostiene que la globalización de la economía contribuye a que la calificación de los trabajadores sea clave en la competitividad de las naciones. Un mejor ajuste formaciónempleo puede contribuir a disminuir el desempleo, al permitir una respuesta más rápida a las demandas de personal calificado y un menor costo de capacitación interna. Es necesario detectar los núcleos duros de desocupación, generalmente con niveles muy bajos de competencias y sin disciplina laboral. Las empresas tienden a seleccionar postulantes con sólida formación general que permite una rápida y eficiente formación específica. Se opta, en general, por jóvenes más dúctiles frente a las nuevas tecnologías. Esto deja fuera del mercado a los adultos con escasa educación formal y calificaciones obsoletas y a los jóvenes con bajos niveles educativos y sin experiencia. El desafío pasa por mantener en el mercado un pool de trabajadores formado y dúctil y proveer de calificaciones a los grupos-objetivo. A su juicio, no son las empresas las que deben proveer esta capacitación con exclusividad: es una responsabilidad compartida por la sociedad. En lo referido a la educación formal, señala una pérdida de calidad y una segmentación para amplios sectores de la población. En cuanto a la educación no formal, según la autora la inversión por parte de las empresas es baja, y la pública no siempre está orientada a la demanda.

El panorama de la formación profesional en la Argentina muestra, para Gallart, algunas señales positivas: la renovación del sistema educativo, la flexibilidad y la adaptación a los contextos locales y la conciencia de la necesidad de monitorear la calidad educativa. Algunas propuestas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social implican, a su juicio, enfoques innovadores. Existe, sin embargo, atomización y superposición de la oferta educativa y en algunos casos, limitado contacto con las demandas del mercado de trabajo. El mayor desafío consiste en elaborar una forma de articulación entre educación general y específica y entre educación pública y capacitación en las empresas que sea viable y eficiente. Esto implica dividir el trabajo entre instituciones privadas o públicas, por una parte y empresas, por la otra.

Urge, a su juicio, actuar en dos direcciones: mejorar la calidad de la educación formal para todos los sectores sociales y fomentar la capacitación, no totalmente específica sino con posibilidad de aplicación en más de una empresa o puesto de trabajo. Esta capacitación debería orientarse de manera prioritaria hacia los grupos-objetivo: sectores de pobreza, excluidos por el cambio tecnológico, jóvenes recién ingresados y mujeres. Gallart propone distintas alternativas de capacitación y apoyo para los diversos grupos definidos y señala que los instrumentos que puede proveer el Estado son fundamentalmente el asesoramiento técnico y

la financiación. La formación de organismos centralizados es, a su juicio, anacrónica, por sus altos costos, su burocratización y el riesgo de la capacitación diseñada desde la oferta que no tiene en cuenta la cambiante realidad del mercado de trabajo.

Desde la perspectiva de la financiación las dos experiencias más exitosas se encuentran, en opinión de Gallart, en Brasil y Chile. En el primer caso se trata de instituciones nacionales financiadas con fondos fiscales administrados por confederaciones empresarias. En Chile, el Estado provee los fondos y licita los cursos, definiendo poblaciones-objetivo y sectores económicos. Resulta conveniente la implementación de mecanismos que favorezcan la mejor utilización de los fondos públicos: desgravación impositiva, paulatina transferencia de costos de capacitación en las empresas, monitoreo de instituciones que planifiquen los cursos coordinadamente con las empresas, etc. En lo referido a la infraestructura de apoyo a la formación profesional, concluye Gallart con el carácter imprescindible de una estructura mínima que señala criterios de asignación de fondos, monitoree y evalúe las experiencias y reasigne eficientemente los recursos.

**Alicia Cuñarro**

**METAMORFOSIS DEL TRABAJO**, Andre Gorz, Editorial Sistema, Madrid, 1995, 317 páginas

Hoy en día, se sabe, pocos problemas reciben tanta atención como el trabajo y su correlato: la falta de trabajo. Cabría preguntarse qué tipo de atención encontramos aquí. Pero es difícil que una interrogación semejante llegue a formularse, pues resulta obvio que se trata de un problema práctico y en particular, económico. Por lo demás, hay consenso en considerar que al respecto, nada nuevo hay para decir.

Si retrotraemos la mirada a las primeras décadas del siglo, no deja de sorprender la diferencia en el paisaje. Por cierto, antes y ahora, el trabajo -y su falta- son datos comunes, pero qué diferente es la atención. Weber publica su *Ética protestante*, donde se narra de qué manera fue inventado el trabajo, de qué manera "lo económico" es un momento de un proceso complejo de racionalización, Durkheim publica *La división del trabajo social*, libro que se pretende fundacional. En 1933 Marcuse publica su pionero ensayo *Acerca de los fundamentos filosóficos del concepto científico económico del trabajo*, escrito en el vocabulario de la enajenación, pocos años antes, publicaba Freud *El porvenir de una ilusión*, donde el trabajo se analiza a la par que la coerción, la búsqueda de la felicidad a la par que el malestar. Por cierto, Keynes saca a la luz, a fines de 1935, su *Teoría general de la ocupación*. Allí, todavía, la economía forma parte de las ciencias morales y solicita el juicio de la crítica.

«El autor de un libro como éste, que marca nuevas rutas, está en extremo sujeto a la crítica y a la discusión si desea evitar muchos errores indebidos. Es sorprendente el número de tonterías que se pueden creer temporalmente si se aísla uno demasiado tiempo del pensamiento de los demás, sobre todo en economía (así como en las otras ciencias morales), en la que con frecuencia es imposible poner a prueba de manera definitiva las ideas propias, ya sea formal o experimentalmente" (Prefacio).

Sabemos a qué se refería Keynes con "el pensamiento de los demás", está ahí su correspondencia con Wittenstein, y ese pionero trabajo que recupera la historia de los manuscritos alquímicos de Newton y que Keynes presentara en la Royal Society. Lejos estamos de los problemas puramente prácticos sometidos a la obviedad de una técnica económica. Casi pintando cierto espíritu de nuestra época, decía Keynes en las notas finales de su *Teoría*:

"Los hombres prácticos, que se creen exentos por completo de cualquier influencia intelectual, son generalmente esclavos de algún economista difunto. Los maniáticos de la autoridad, que oyen voces en el aire, destilan su frenesí inspirados en algún mal escritor académico de algunos años atrás".

¿Quién diría hoy como Keynes hace sesenta años, que abre nuevas rutas? *Metamorfosis del trabajo* de André Gorz, lleva dos subtítulos. El primero, *La cuestión del sentido*. El segundo, *Crítica de la razón económica*. No casualmente el texto se inicia con la cita siguiente de Hannah Arendt.

"Lo que propongo en las páginas que siguen es reconsiderar la condición humana desde el punto de vista de nuestras experiencias y nuestros temores más recientes. Se trata aquí, evidentemente de reflexión, y la irreflexión me parece una de las principales características de nuestro tiempo. Lo que propongo es, pues, algo muy simple; nada más que pensar lo que hacemos."

El primer tema (metamorfosis del trabajo) se refiere a las actuales transformaciones tecnológicas y de los procesos de trabajo. Gorz comienza indicando aquello que, a su juicio, es una falaz inconsecuencia: el aumento del empleo como consecuencia de reconversiones tecnológicas. Pues si todos los procesos productivos se revolucionan tecnológicamente para ahorrar trabajo (y eso también significa: para ahorrar trabajadores), ¿cómo sostener que ello conducirá a un aumento del empleo?

Las nuevas tecnologías implican, para Gorz, la posibilidad de una nueva organización del tiempo: cada vez es factible producir más bienes en menor tiempo y con menor trabajo. Sin embargo, habría al menos dos vías posibles de desarrollo. O un tajante dualismo social, que ponga de un lado dos clases ligadas al sector productivo y de otro, al resto que carece de trabajo y que meramente sobrevive. O una disminución general del tiempo de trabajo, bajo el lema «trabajar menos para trabajar todos». Esta es la vía que explora Gorz en su libro.

El segundo tema (la cuestión del sentido) es la problematización de las consecuencias de la citada metamorfosis. Si las transformaciones tecnológicas requieren de menos tiempo de trabajo, ello significa que liberan tiempo para «otra cosa». La cuestión entonces, es que el trabajo deja de ser el eje de la vida social, fuente de reconocimiento y de socialización. NO hay lugar, ahora, para una ética del trabajo. Surge de inmediato, entonces, el interrogante sobre el sentido del trabajo. Esta pregunta elemental (¿qué otorga sentido al perder centralidad el mundo del trabajo?) es la que articula el texto de Gorz.

El tercer tema (crítica de la racionalidad económica) conduce a Gorz a preguntarse por el qué del trabajo. Siguiendo los pasos de una asentada y heterogénea tradición (Marx, Weber, Arendt), Gorz, parte del carácter histórico del trabajo. Es decir, el trabajo es una invención moderna. Actualmente se trabaja para "ganarse la vida", mientras que en todas las sociedades calificadas -por si el rechazo.- como premodernas o tradicionales, el trabajo es parte de la vida ¿Qué significa trabajar?

"Por "trabajo" nosotros hemos adquirido la costumbre de entender una actividad pagada, realizada por cuenta de un tercero (el empleador), con vistas a unos fines que no hemos elegido nosotros mismos y según unas modalidades y unos horarios fijados por el que nos paga. La confusión entre trabajo y empleo es corriente... toda actividad no es trabajo y todo trabajo no es pagado ni se lleva a cabo con miras a un pago."

Gorz distinguirá así, a) el trabajo con fin económico (es el que se hace para "ganarse la vida"), de b) el trabajo doméstico y para uno mismo (es el que se hace con vistas a un resultado del que uno mismo es directamente el destinatario, preparar alimentos, velar por la limpieza del cuerpo y de la vivienda, criar a los hijos, etc.) y de c) la actividad autónoma, que se realiza como teniendo un fin en sí misma, libremente, sin necesidad, son éstas, tareas que requieren trabajo en el sentido del esfuerzo y de la aplicación, pero que encuentran su satisfacción tanto en su realización como en su resultado, «no son más que una sola cosa junto con el tiempo de vivir» (actividades artísticas, filosóficas, científicas, relacionales, educativas, de ayuda mutua, etc.).

La idea de Gorz es la siguiente: la robótica y burótica (1) permiten reducir drásticamente el tiempo de trabajo y a la vez, aumentar drásticamente la cantidad de bienes producidos. Si esto es así, nada sería más racional que asegurar a todos el derecho a trabajar reduciendo el tiempo que todos le dedican al trabajo. Habría así, como dos lemas: Nada de beneficencia (pues todos aportan trabajo por el salario que reciben) y No extender el trabajo con finalidad económica. ¿Qué significa este último slogan? Gorz hace una síntesis de una típica posición que hoy en día tiene crecientes adherentes:

- los trabajadores tienen que competir por los puestos de trabajo existentes. -esto hará que todos aumenten sus esfuerzos para conseguir trabajo.

-esto reducirá los salarios y luego, aumentará la cantidad de puestos de trabajo ofrecidos a un salario menor.

- es preciso reducir las actividades domésticas, para uno mismo y autónomas (esto es toda actividad será convertida en trabajo con fin económico).

Trickle down, moral conservadora, mercantilización universal. Este desarrollo sería económicamente racional y a la vez, dice Gorz, completamente irracional. Pero desde qué punto irracional? Gorz retoma, para

contestar, cierta tradición fenomenológica, irracional desde el punto del mundo de la vida.

No podemos seguir aquí las ramificaciones del discurso de Gorz, pero sí señalar el punto neurálgico: la ambigüedad de las revoluciones tecnológicas. Hay un punto que no es ambiguo: la economía neta de trabajo. Lo ambiguo es el desenlace, la forma de apropiación y organización social de ese ahorro de trabajo. Y Gorz no deja, una y otra vez, de indicar las posibilidades abiertas:

"Por primera vez en la historia moderna, el trabajo pagado podrá, pues dejar de ocupar la mayor parte de nuestro tiempo y de nuestra vida. Pero no hay que subestimar lo que esto implica para cada uno de nosotros. La lucha por una reducción continua y sustancial del tiempo de trabajo pagado supone que éste deja progresivamente de ser la única o incluso la principal ocupación de nuestra vida. Deberá dejar de ser nuestra principal fuente de identidad e inserción social. Unos valores distintos de los valores económicos, unas actividades distintas de las que -funcionales, instrumentales, asalariadas- nos imponen los aparatos e instituciones sociales, deberán llegar a ser dominantes en la vida de cada uno".

Y lejos de ser una mera ilusión, Gorz sostiene que hay multitud de indicios donde esta posibilidad se realiza: ejemplos suecos, canadienses y alemanes se distribuyen en su texto. Por lo demás, no le falta a Gorz capacidad para hacer propuestas: contratos de productividad, política de empleo, reforma educativa, reforma fiscal, son algunos de los ítems abordados por el texto.

Luego de trescientas páginas (que incluyen como anexo un resumen para sindicalistas, texto que sirvió de discusión en el coloquio "El sindicalismo en el año 2000", organizado por la Confederación de Sindicatos cristianos), el libro concluye con el párrafo siguiente, donde casi por única vez encontramos una descripción más acertada de lo que podríamos llamar con cierto orgullo paradójico, la vía argentina:

"He tratado de despejar el sentido que la historia puede tener, el partido que la humanidad y el movimiento sindical pueden sacar de la revolución tecnológica en curso. He tratado de indicar en qué dirección habría que avanzar, qué políticas habría que llevar para que este sentido se actualice. Los acontecimientos pueden tomar sin embargo, un curso que nos haga no encontrar el sentido posible de la mutación actual y en este caso, yo no le veo otro: nuestras sociedades seguirán descomponiéndose, segmentándose, descendiendo por la pendiente de la violencia, de la injusticia y del miedo".

André Gorz es autor, entre otros libros, de Adiós al proletariado, Ecología y libertad y Los caminos del paraíso; recopilador de Crítica de la división del trabajo (que incluye el clásico ensayo de Stephen Marglin "Orígenes y funciones de la parcelación de tareas"). Su texto *Le Traître*, de 1958, fue precedido por un prólogo del olvidado Sartre ("Ratas y hombres"), que éste incluyera luego en *Situations IV Portraits*. Tal prólogo, escrito hace unos lejanos casi cuarenta años, finaliza así:

"El libro de Gorz nos concierne a todos, si al principio balbucea, si no sabe adónde va, si se transforma sin cesar y si sentimos su fiebre helada en nuestras manos, si nos contamina sin vernos y si, para terminar, se dirige directa, íntimamente a cada lector, se debe a que este libro fue atravesado, de un extremo a otro, por el movimiento que nos anima, por el movimiento de nuestra época. Radical y modesto, vago y riguroso, trivial e inimitable, es el primer libro según la derrota; los Vampiros hicieron una memorable carnicería, aplastaron la esperanza; es menester retomar el aliento, hacerse el muerto durante algún tiempo y después levantarse, inventar una esperanza nueva, intentar vivir. Las grandes matanzas del siglo hicieron de Gorz un cadáver, él resucita escribiendo una Invitación a la vida."

**Horacio Corti**

---

(\*) Se incluye en este número de Aportes una versión actualizada de este artículo, preparada especialmente por el Dr. Monza para La revista de la A. A. G.

(1) Gorz utiliza el término *bureautique*; conjunto de medios y técnicas tendientes a automatizar las actividades de oficina y principalmente el tratamiento y la comunicación de la palabra, de lo escrito y de la imagen (*Le dictionnaire de notre temps*; 1990, Hachette)